

COMUNICADO DE PRENSA

Para difusión inmediata

Reforma electoral deja sin garantía la representación de mexicanos en el exterior

- **Migrantes mexicanos reclaman cambios drásticos a propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum.**
- **Fuerza Migrante buscará que se implementen reglas claras en las leyes secundarias.**
- **Quien ejerce el voto debe poder decidir quién le representa.**

Washington, D.C., 5 de marzo de 2026. — La Comisión de Asuntos Políticos del Consejo Binacional de Fuerza Migrante expresaron su preocupación tras analizar el contenido de la iniciativa de reforma electoral presentada ante el Congreso de la Unión, al constatar que los espacios de representación para la comunidad mexicana en el exterior anunciados públicamente no aparecen claramente garantizados en el texto legislativo presentado en la Cámara de Diputados.

Durante la presentación pública realizada el pasado 25 de febrero en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se habló de representación para mexicanos en el exterior con hasta ocho curules y elegidas por la propia comunidad migrante, lo que generó expectativas legítimas entre millones de mexicanos residentes fuera del país.

Sin embargo, el texto de la iniciativa presentado ante el Congreso no establece de manera explícita un mecanismo que garantice dicha representación ni asegura que los migrantes puedan elegir directamente a quienes les representen en el Congreso.

La redacción actual reconoce la participación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero dentro del sistema de representación proporcional, pero no establece una circunscripción migrante, un número fijo de curules para migrantes ni un mecanismo de elección directa de representantes de la comunidad en el exterior.

Fuerza Migrante, como parte de la campaña binacional [DerechosSinFronteras.mx](https://derechosinfronteras.mx), ha sostenido un principio democrático fundamental:

Quien ejerce el voto debe poder decidir quién le representa. Los migrantes no podemos ser moneda de cambio de los partidos políticos.

Este esfuerzo ha articulado a liderazgos migrantes y organizaciones civiles en Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelos, Sonora y Zacatecas, así como en comunidades mexicanas en California, Texas, Chicago, Nueva York y Nueva Jersey.

Durante los últimos años, la comunidad mexicana migrante ha participado activamente en audiencias públicas, foros legislativos, debates académicos, documentos de propuesta y procesos de consulta para avanzar hacia el reconocimiento pleno de sus derechos políticos.

La discusión continúa en las leyes secundarias

Fuerza Migrante señaló que el proceso legislativo aún abre espacios para corregir esta situación durante la discusión de las leyes secundarias que deberán desarrollar el nuevo modelo electoral.

Entre los temas que deberán definirse en esta etapa se encuentran mecanismos que permitan garantizar una representación efectiva de los mexicanos residentes en el exterior, incluyendo:

- La separación y contabilización del voto migrante por circunscripción electoral.
- La definición clara de candidaturas migrantes dentro de las listas de representación proporcional.
- La incorporación de sanciones para los partidos políticos que no postulen candidaturas migrantes en los términos que establezca la ley.

Fuerza Migrante subrayó que estos elementos son fundamentales para evitar que el voto de los migrantes mexicanos se utilice únicamente para fortalecer a los partidos políticos sin traducirse en representación política directa para la comunidad mexicana en el exterior.

El papel del INE también será determinante

Fuerza Migrante advirtió además que, en caso de que el Congreso no avance oportunamente en la legislación secundaria correspondiente, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá un papel determinante en la definición de criterios y lineamientos que regulen la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero dentro del nuevo sistema electoral.

En ese escenario, se buscará impulsar acuerdos institucionales que permitan fortalecer los mecanismos de representación política de la comunidad mexicana migrante dentro del marco legal vigente.

Una democracia que cruza fronteras

“Millones de mexicanos que viven fuera del país participaron en consultas, foros y propuestas para avanzar en sus derechos políticos. Lo mínimo que esperamos es una reforma que refleje ese esfuerzo y garantice una representación real”, señalaron integrantes del Consejo Binacional.

Las comunidades mexicanas en el exterior reiteraron que la Reforma Electoral representa una oportunidad histórica para construir una democracia que reconozca plenamente la participación política de quienes, aun viviendo fuera del territorio nacional, mantienen vínculos económicos, sociales y culturales fundamentales con el país.

Si votamos, debemos poder elegir quién nos representa.

Consejo Binacional de Fuerza Migrante